



ACTA REUNIÓN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
(APERTURA ARCHIVO UNICO ART 159)

FECHA DE LA REUNIÓN: 31 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: 020120240058

OBJETO: Suministro de utensilios sanitarios para varios centros penitenciarios dependientes de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.

ASISTENTES

- El Jefe de Servicio de Gestión de Suministros y Obras del Área de Contratación y Coordinación Económica
- El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica.

A las 09:20 horas aproximadamente del día de la fecha se reúnen telemáticamente a través de la Plataforma de Contratación en sesión 31-05-2024-01 para proceder a la apertura telemática en acto privado del sobre único que contiene la documentación de los requisitos previos y las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

Hacer mención que se recibe correo electrónico por la empresa CLINIMARK S.L. comentando que habiendo realizado la presentación de la documentación para la licitación se da cuenta de que había habido un error en la presentación de su oferta por lo que solicita la anulación de la misma para poder aportar una nueva. Finalmente presenta nueva documentación, pero lo hace 2 minutos fuera del plazo, según comenta que es “por problemas técnicos de la plataforma” según adjunta en los correos electrónico enviados.

Por tanto, este organismo teniendo en cuenta la información aportada por la empresa y su justificación documental, se admite su presentación, obviando la apertura del primer envío realizado (13:33h) y realizando la apertura solamente del segundo envío (19:02h). Así, se lleva a cabo la apertura de la documentación presentada por las empresas resultando como sigue:

EMPRESA	REPRESENTANTE	OFERTA (Importe Neto)
CARPAL MEDICA S.L. (ADMITIDA)	D. CARLOS MONTERO ****	1.- (Importe Neto) 39.283,00 2.- Ampliación plazo garantía: SI 20 meses 3.- Reducción entrega: SI 5 semanas
CLINIMARK S.L. (ADMITIDA)	D. PEDRO RICO ***	1.- (Importe Neto) 41.225,26 2.- Ampliación plazo garantía: NO 3.- Reducción entrega: SI 10 semanas
MAPE ASESORES S.A. (ADMITIDA)	D. VICTOR MOSQUERA ***	1.- (Importe Neto) 27.524,28 -Calculado por mesa 2.- Ampliación plazo garantía: NO 3.- Reducción entrega: SI 5 semanas
MTB DISTRIBUCIONES TECNOLOGICAS S.L. (ADMITIDA PROVISIONAL) Al objeto de subsanar la documentación de requisitos presentada inicialmente deberá declarar en el anexo I si la empresa se presenta	D. IGNASI BALSELLS***	1.- (Importe Neto) 30.117,00 -Calculado por mesa 2.- Ampliación plazo garantía: SI 20 meses 3.- Reducción entrega: SI 5 semanas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

DIR 3	CORREO ELECTRÓNICO
EA0044541	sgpsp@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 47 77
FAX.: 91 335 48 92



EMPRESA	REPRESENTANTE	OFERTA (Importe Neto)
en UTE y adjuntar el compromiso de constitución de UTE.		
VIALTA S.L. (ADMITIDA)	D. ALBERTO TARAZONA ***	1.- (Importe Neto) 27.331,07 -Calculado por mesa 2.- Ampliación plazo garantía: SI 20 meses 3.- Reducción entrega: SI 5 semanas
ORTOACTIVA S.L. (ADMITIDA)	D. FRANCISCO JAVIER DELICADO *** D. GUILLEN CARRION ***	1.- (Importe Neto) 26.973,00 -Calculado por mesa 2.- Ampliación plazo garantía: SI 20 meses 3.- Reducción entrega: SI 5 semanas

Finalizada la apertura de ofertas económicas se comprueba lo previsto en el punto 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares encontrándose la oferta de la empresa ORTOACTIVA S.L. en baja desproporcionada o anormal (Anexo I)

Para acreditar los documentos de subsanación de defectos en la documentación administrativa revisada y de la justificación de la baja desproporcionada se comunica a las empresas a través de la Plataforma de Contratación a los efectos oportunos.

Terminadas las actuaciones, se da por finalizada la reunión.



ANEXO I

CÁLCULO BAJA TEMERARIA (Cuatro o más Licitadores, Art. 85.4 RGLCAP)

EXPEDIENTE N°: 020120240058

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO UTENSILIOS SANITARIOS

media p/u PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en Euros): 231,83

1º Se considera baja temeraria a la oferta inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% Inferior a la media	OBSERVACIONES	% BAJA P.B.L.	MEDIA ARITMETICA OFERTAS
1 CARPAL MEDICA S.L.	220,85			4,74	184,5950
2 CLINIMARK S.L.	231,64			0,08	
3 MAPE ASESORES S.A.	177,37	3,9140		23,49	
4 MTB DISTRIBUCIONES TECNOLOGICAS S.L.	185,92			19,80	
5 VIALTA S.L.	153,47	16,8612	BAJA TEMERARIA	33,80	
6 ORTOACTIVA S.L.	138,32	25,0684	BAJA TEMERARIA	40,34	
7					
8					
9					

2.1.- No obstante, si entre ellas existen ofertas superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

1 CARPAL MEDICA S.L.	excluida de la media al ser superior en	19,640	UNIDADES PORCENTUALES A DICHA MEDIA
2 CLINIMARK S.L.	excluida de la media al ser superior en	25,486	UNIDADES PORCENTUALES A DICHA MEDIA
3			
4			
5			

DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% Inferior a la media	OBSERVACIONES	NUEVA MEDIA ARITMETICA
1				163,77 €
2				
3 MAPE ASESORES S.A.	177,37			
4 MTB DISTRIBUCIONES TECNOLOGICAS S.L.	185,92			
5 VIALTA S.L.	153,47	6,2893		
6 ORTOACTIVA S.L.	138,32	15,5401	BAJA TEMERARIA	
7	0			

2.2.- En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calcula sobre las tres ofertas de menor cuantía.

DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% Inferior a la media	OBSERVACIONES

